Señores:
SOLINTELCOL SAS – NIT. 900.596.499-3
SUMINISTROS ANDINA SAS – NIT. 901.309.059-0
CENTRO DE ENSEÑANZA EN ALTURAS Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.A.S –NIT. 901.118.431-8

REF: Requerimiento aclaración propuesta por presentación de precios artificialmente bajos en las propuestas presentadas en el proceso de mínima cuantía MIC 010 2024.

Teniendo en cuenta que la entidad, adelantó el proceso de selección MIC 010 de 2024 a través de la modalidad de mínima cuantía cuyo objeto corresponde a "**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, SEÑALIZACIÓN Y RUTA DE EVACUACIÓN, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ**" la entidad procedió a realizar la verificación técnica, jurídica y económica de las propuestas presentadas por los oferentes, razón por la cual, el comité evaluador determina la presunta presentación de propuestas con precios artificialmente bajos dando aplicación a la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación emitida por Colombia Compra Eficiente.

De acuerdo a lo indicado, la entidad solicita la aclaración de las propuestas presentadas con el fin de brindar la oportunidad procesal a los proponentes para explicar las razones del precio ofertado, lo anterior amparándose en lo indicado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 1025.

De acuerdo con lo expuesto, la entidad otorga hasta el día 17 de octubre de 2024 a las 04:30 pm para que emita respuesta de aclaración al requerimiento de las ofertas presentadas con precios artificialmente bajos, a través de la bandeja de mensajes del proceso MIC 010 de 2024 en plataforma Secop II.

Dada en el municipio de Cajicá, el dieciséis (16) de octubre de 2024.

DUVAN ALEJANDRO LÓPEZ CALDERÓN
DIRECTOR
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CAJICÁ

Responsable	Nombre(s) y apellidos	Área
Revisó:	Erika Catalina Cely Cabezas	Asesora Contratación
Aprobó:	Duván Alejandro López Calderón	Director